

INFORME DE NO DIVISIÓN POR LOTES

CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PUBLICITARIO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE ALMUÑÉCAR A TRAVÉS DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE CICLISMO PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2026-2027

No se considera procedente la división del contrato en lotes, al tratarse de un patrocinio publicitario unitario e indivisible, articulado en torno a una única relación promocional con la Federación Andaluza de Ciclismo y a un conjunto de derechos que deben ejecutarse de forma coordinada durante la temporada deportiva 2026-2027.

La fragmentación en lotes desnaturalizaría el objeto del contrato, dificultaría la coherencia de la acción promocional, impediría una adecuada unidad de marca y resultaría incompatible con la titularidad singular de los soportes, canales, equipaciones, vehículos, actividades y derechos federativos objeto del patrocinio.

En Almuñécar, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR DE TURISMO,
Fdo.: Felipe Puertas Ramírez

Patronato de Turismo de Almuñécar

Palacete de la Najarra. Avenida de Europa s/n. 18690 Almuñécar (Granada)
email: turismo@almunecar.es Tel: +34 958 631125 Fax: +34 958 635007

www.visitalmunecar.es

